

Madrid y Santiago de Chile, 8 de octubre de 2020.-

Sra. Michelle Bachelet Jeria
Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Por medio de la presente, junto con manifestar a usted nuestra preocupación por las graves, sistemáticas y generalizadas violaciones a los Derechos Humanos en Chile, deseamos pedirle el urgente envío de una misión de observadores a dicho país.

Como es de su conocimiento, la represión del denominado "estallido social" ha dejado un saldo de miles de detenidos, cientos de lesionados oculares y decenas de denuncias de tortura, incluidas agresiones sexuales a mujeres y niñas, así como muertos y desaparecidos, todos los cuales han sido documentados por distintos organismos y organizaciones chilenas e internacionales, incluyendo una delegación de la propia Alta Comisionada.

Tras el receso provocado por la pandemia, según se informó públicamente, Carabineros de Chile habría revisado y adecuado sus protocolos de actuación. A pesar de los anuncios, lo cierto es que los mismos responsables de conducir a la policía uniformada del país, durante todo este tiempo, en particular el Director General Mario Rozas, continúa al mando de la institución, con una política de respaldo irrestricto a sus subalternos, generando una sensación de protección y favorecimiento de violaciones de derechos humanos.

Tanto es así que, siguen las denuncias de disparos de perdigones y bombas lacrimógenas disparadas en contra de la población civil por parte de la policía, como además, un homicidio frustrado provocado por un funcionario policial que arrojó a un menor de edad al lecho del Río Mapocho, el pasado viernes 2 de octubre.

Se acercan fechas importantes, como el primer aniversario del estallido social que tendrá lugar el 18 de octubre, pero también la celebración del plebiscito sobre una nueva constitución que se celebrará el próximo 25 de octubre.

Debido a todo lo anterior, los abajo firmantes queremos solicitarle que, dentro de la esfera de sus facultades, realice las gestiones necesarias para el envío de una misión de observadores de derechos humanos que, de manera preventiva, puedan desplegarse por el país, informando, observando y supervisando la actuación de la policía, por 10 días, desde el 16 hasta el 26 de octubre de 2020.

La prevención parece ser fundamental en el presente caso, pues tenemos razones fundadas para temer un nuevo derramamiento de sangre en un país que ya fue brutalmente castigado en dictadura, como también recientemente en la represión de manifestantes que piden una Nueva Constitución, un pacto social, verdad, justicia y sobre todo dignidad.

Agradeciendo de antemano su buena disposición y acogida, le saludan muy cordialmente,



Baltasar Garzón,
Presidente de FIBGAR



Carlos Margotta,
Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos



Adhieren:

Asociación de Juristas Demócratas Italianos

Asociación Americana de Juristas (AAJ)

Grupo de Intervención Jurídica Internacional (GIGI)